

INFORME DE COMISARIO

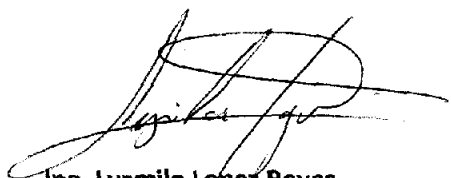
A los Accionistas de MANAFRANCA S.A.

Se ha revisado y análisis de los Estados de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial la opinión de los Estados del contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico que terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Luego de una verificación los Estados Financieros aplicando los principios, normas de auditoria generalmente aceptada y Normas Internacionales de Información Financiera, pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultados de las operaciones, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Por lo expuesto, es mi deber someter a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros.

Manta, 18 de Abril del 2019



Ing. Luzmila Lopez Reyes
COMISARIO DE CUENTAS